



JUZGADOS
ADMINISTRATIVOS
MUNICIPALES
DE LEÓN

CIRCULAR NÚMERO 007/JAM LEÓN/2026

CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Conforme el Calendario Oficial de estos Juzgados para el presente año, aprobado por el Consejo Administrativo en su primera sesión ordinaria, celebrada el 29 de enero de 2026, y con las facultades concedidas por el artículo 371, fracciones X y XIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se determina:

En atención a la **Semana Santa**, los días **lunes 30 y martes 31 de marzo, y miércoles 01 de abril de este año, serán inhábiles pero laborables**; esto es, habrá personal para recibir demandas únicamente en contra de actos o resoluciones que por su naturaleza puedan originar daños o perjuicios de difícil reparación; para dicho fin está a disposición de los usuarios el número de teléfono 477 635 97 42, en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Y tratándose de los días siguientes, **jueves 02 y viernes 03 de abril serán inhábiles**.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 371, fracción X, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 24 fracción X de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como lo señalado en los puntos 2.2.2., fracciones V y XI, y 2.3.2., fracciones I y XIII, del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

ATENTAMENTE.

“EL TRABAJO TODO LO VENCE”.

“LEÓN 450, DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA”.

LEÓN, GUANAJUATO, 23 DE MARZO DEL AÑO 2026.

LICENCIADA MARÍA GUADALUPE GARZA LOZORNIO.

JUEZA GENERAL.

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.

“La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”.

www.leon.gob.mx